

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

11787 *Resolución de 29 de octubre de 2013, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se corrigen errores en la de 18 de octubre de 2013, de convocatoria de ayudas a Federaciones Deportivas Españolas para actuaciones diversas.*

Advertidos errores en la Resolución de 18 de octubre de 2013, de convocatoria de ayudas a Federaciones Deportivas Españolas para actuaciones diversas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 254, de 23 de octubre de 2013, se procede por la presente Resolución a rectificar dichos errores:

Primero.

Se modifica el párrafo 6) del apartado quinto para añadir al final del mismo la siguiente frase: «salvo que dichos gastos se encuadren en actividades del tipo previsto en el párrafo 2) del apartado primero».

Segundo.

Se suprime el párrafo b) del apartado cuarto, y se modifica la redacción del párrafo a) inmediato anterior, para darle la siguiente redacción: «a) Su ámbito ordinario de actividad abarque alguna de las modalidades, especialidades, pruebas o actividades consideradas de interés deportivo estatal en la Resolución de 1 de abril de 2013 (BOE de 15 de abril de 2013), de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se modifica la de 28 de enero de 2013, de convocatoria de ayudas a federaciones deportivas españolas para el año 2013».

Madrid, 29 de octubre de 2013.–El Presidente del Consejo Superior de Deportes, Miguel Cardenal Carro.